

Asunción, 23 de Agosto de 2013

Queridos Compañeros,

Nuestro País, Paraguay, tiene una larga historia, aproximadamente de un siglo, de una sociedad militarizada, que tiene sus raíces décadas antes de la instauración de la dictadura de Alfredo Stroessner, que gobernó durante 35 años con la estructura de las Fuerzas Armadas de la Nación. Esa fue para los paraguayos una época oscura y tenebrosa en donde el miedo se infundió a todos.

Nuestra transición democrática iniciada estuvo marcada por la tensión social y política que forjaban ciertos grupos políticos facciosos al tratar de instrumentalizar a las Fuerzas Armadas para dirimir sus conflictos internos de cúpula. En todas esas ocasiones la sociedad paraguaya salió a las calles para rechazar lo que se creía una posibilidad regreso de una dictadura militar.

El Congreso Paraguayo el día de ayer aprobó la modificación de la *Ley de Defensa Nacional y de Seguridad Interna* en la que concede la prerrogativa al poder ejecutivo de que disponga de las Fuerzas Armadas de la Nación en caso de ocurrir "*...hechos punibles de terrorismo, asociación terrorista y financiamiento del terrorismo*", o cuando existieren amenazas, acciones violentas contra las autoridades legítimamente constituidas, que impidan el libre ejercicio de sus funciones constitucionales y legales. Entendemos por esta tipificación de estado de excepción guarda un carácter ambiguo, general y poco específico, abriendo una ventana legal al ejecutivo del uso de las FFAA de manera discrecional.

Ante estos sucesos el Partido del Movimiento al Socialismo y sus diputadas Karina Rodríguez y Rocío Casco se pronunciaron en contra de dicha aprobación y llamaron al pueblo paraguayo a defender y vigilar la democracia.

Quisiéramos solicitar compañeros si pueden enviar a modo de apoyo, ante la situación, una nota de preocupación de parte de la organización a la que pertenecen.

Desde ya un abrazo fraterno y a defender la libertad de las grandes mayorías.

Henrique Ferreira Bueno

SECRETARIO DE RELACIONES INTERNACIONALES

